INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 17/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2014

"SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA PLATAFORMAS MICROSOFT"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 08:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abog. Alejandro Dávalos, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 14/2014 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft", que será imputado en el rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" de los Ejercicios Presupuestarios año 2014, 2015 y 2016 asignado a la SEPRELAD, de carácter Plurianual.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

ANTECEDENTES:

1. Llamado con id: 272.451, denominado "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft", en la modalidad de Contratación Directa, incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, del ejercicio año 2014, de carácter plurianual.
2. Memorando DGAF/UOC N° 60/2014, del 9 de abril de 2014, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 14/2014 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft".
3. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 125/2014, del 10 de abril de 2014, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 14/2014 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft".
4. Memorando D.I.T. N° 25/2014, del 15 de abril de 2014, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología, detalla las Especificaciones Técnicas para el llamado de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 983/2014 correspondiente al PAC Nº 272.451, emitido el 15 de abril de 2014.
6. Formulario F-G04 Plurianual correspondiente al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" de los Ejercicios Presupuestarios 2015 y 2016 asignados a la SEPRELAD.
7. Nota SEPRELAD/DGAF Nº 124/2014 del 25 de abril de 2014 por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 14/2014 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft".
8. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - Digital S.A.
   - Data Lab S.A.
   - Olam S.R.L.
   - Parasoft S.R.L.
   - Diviserv S.A.
9. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 20/2014, del 2 de junio de 2014, cuyos oferentes y precios totales son los siguiente:

00232

Orden	Descripción	Totales
1	LOGIN S.A.	126.000.000
2	OLAM S.R.L.	72.000.000
3	PARASOFT S.R.L.	131.400.000

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL
   Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial presentado:

DOCUMENTOS	LOGIN S.A.	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente emitida y firmada	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple SIPE 1300001	Cumple SIPE 1299966
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple SIPE 1300001	Cumple SIPE 1299966
Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple SIPE 1300001	Cumple SIPE 1299966
Fotocopia de los documentos que acrediten la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple SIPE 1300001	Cumple SIPE 1299966

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL
   Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentado:

DOCUMENTOS	LOGIN S.A.	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple	Cumple SIPE 1300001	Cumple SIPE 1299966
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	Cumple	Cumple SIPE 1300001	Cumple SIPE 1299966
Fotocopia simple de la Patente Municipal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia de la última declaración del IVA para personas jurídicas y/o fotocopia simple para personas físicas	Cumple	Cumple SIPE 1300001	Cumple SIPE 1299966
Fotocopia del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta para personas jurídicas y/o fotocopia simple para personas físicas.	Cumple	Cumple SIPE 1300001	Cumple SIPE 1299966

3. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades solicitadas, de cada oferta, las mismas no presentan diferencias con su oferta:

00231

Ítem	Descripción	Cant.	LOGIN S.A.		OLAM S.R.L.		PARASOFT S.R.L	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Provisión de Soporte Técnico por 15 Horas de Servicios Mensuales	24	5.250.000	**126.000.000**	3.000.000	**72.000.000**	5.475.000	**131.400.000**

4. Conforme al artículo 57 del Decreto 21.909, el cual dice: ***Aclaración de Ofertas.*** *"con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas".*

   En tal sentido, fue solicitada a la empresa Olam S.R.L. por Nota SEPRELAD/DGAF N° 173/2014 de fecha 09/06/2014, copias de referencias de clientes, contratos o comprobantes legales de venta de servicios anteriores realizados en los últimos 3 años, cuyos documentos fueron presentados en tiempo y forma.

5. Según a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, punto *"3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...".*

   En tal efecto, se selecciona la menor oferta, correspondiente a la firma **OLAM S.R.L.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

5.1. Verificación de la Experiencia de la Empresa

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 c):

1) **Cumple con lo solicitado**, demuestra que cuenta con la antigüedad en el ramo de soportes técnicos informáticos solicitados.

2) **Cumple con lo solicitado**, demuestra que cuenta con la experiencia requerida, presentando documentaciones que acreditan el volumen igual o superior al 80% de su oferta, en promedio de los últimos tres años 2011, 2012 y 2013.

5.1. Verificación de la Capacidad Técnica de la empresa

1) **Cumple con lo solicitado**, demuestra que es Partner Microsoft y cuenta con competencia técnica GOLD activa, según el Memorando D.I.T. 34/2014 de la Dirección de Informática y Tecnología que forma parte de este informe.

2) **Cumple con lo solicitado**, demuestra que cuenta con los técnicos especializados según lo requerido, conforme el Memorando D.I.T. 34/2014 de la Dirección de Informática y Tecnología que forma parte de este informe.

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **OLAM S.R.L.** se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

6. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03; el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por cumplir con la experiencia, la capacidad Técnica y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa N° 14/2014 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft", a la firma **OLAM S.R.L.,** con registro único del Contribuyente (RUC) N° 80013217-3, por un monto total de **Gs. 72.000.000 (guaraníes setenta y dos millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), por veinticuatro (24) meses de carácter plurianual.**

00230

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNAN QUIÑONEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

ABOG. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

MEMORANDUM D.I.T. 34/2014

A : Lic. Raquel Cuevas
Dirección General de Administración y Finanzas
De : Gerardo Fischer
Dirección de Informática y Tecnología
Fecha : 05-06-2014
Asunto : Evaluación Técnicas Soporte Plataforma Microsoft.-

En respuesta al Memorando DGAF – UOC N° 104/2014, cumplo en remitir la siguiente Evaluación Técnica:

Soporte Técnico Plataforma Microsoft		
Requerimiento	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
1.- *Cobertura y Alcance*		
Requerimientos Plataforma Microsoft	La Empresa contratada debe ser Partner Microsoft con al menos dos competencias GOLD activas, de preferencia competencias técnicas en Plataforma de Servidores. (Condición excluyente). Microsoft Enterprise Subscription Agreement (no excluyente). Microsoft Large Account Resellers (no excluyente)	Cumple
Servicios Solicitados :	✓ Informe documental de la situación actual. ✓ Diagnostico documentado de problemas de Software en Servidores y posterior recomendación de soluciones. ✓ Asistencia en el diseño e implementación de soluciones. ✓ Capacitación a las personas designadas para el manejo de los productos y su mantenimiento. ✓ Implementación de nuevos Software, con sus correspondientes etapas de diseño y dimensionamiento de los mismos, con base en las necesidades expresadas. ✓ Recomendación de mejores prácticas para los diferentes productos con que se trabaja y normas de seguridad a ser aplicadas. ✓ Asistencia en el proyecto de unificación de la infraestructura informática de la red. ✓ Asesoramiento en adquisiciones de productos Microsoft o de terceros. ✓ Instalación y soporte en el sitio de toda la plataforma Microsoft con que cuenta la Institución. ✓ Configuración y soporte de sistemas operativos Microsoft (Windows Server 2000/2003/2008, 2012 – Vista, 7, 8) ✓ Instalación, configuración y administración de MS-Active Directory, DNS, DHCP, RIS, WINS. ✓ Implementación de Dominio y políticas de Seguridad. ✓ Implementación y soporte de EXCHANGE, HYPER-V, SHAREPOINT, Servidores de Archivo, Correo, Reporte de Eventos. ✓ Soporte para Antivirus corporativo Symantec EndPoint Protection. ✓ Soporte para el Servicio de respaldo Symantec BackupExec.	Cumple
2.*AspectosTécnicos*		
Certificaciones y Experiencias:	**Nómina de Técnicos especializados con por lo menos 6 meses de antigüedad laboral en la empresa oferente, que deberán presentar evidencia documentada de poseer como mínimo las siguientes certificaciones:**	
	Certificacion "Microsoft Solutions Expert - Server Infrastructure".	Cumple
	Certificacion "Microsoft Solutions Associate – Windows Server 2012"	Cumple

00210

	Certificación de nivel "Microsoft Certified Systems Engenieer"	Cumple
	Certificación "Microsoft Certified Systems Administrator"	Cumple
	Certificación "Microsoft Certified Professional"	Cumple
	Certificación "Microsoft Certified Technology Specialist", con las siguientes especializaciones como mínimo:	
	System Center Virtual Machine Manager 2008	Cumple
	Windows Server 2008, 2012 Virtualization Configuration	Cumple
	Windows Server 2008, 2012 Active Directory Configuration	Cumple
	Windows Server 2008, 2012 Aplication Infraestructure Configuration	Cumple
	Certificaciones Symantec Antivirus Endpoint Protection, BackUp Exec Version 2012	Cumple
3 – Condiciones		
Condiciones del Servicio	Duración del contrato : 24 meses. Cantidad de horas de servicio por mes : 15 acumulables hasta un máximo de 50 horas. Tiempo de respuesta máximo : 5 horas al pedido de soporte técnico	Cumple
Respaldo Técnico	Soporte en línea 24x7 vía Telefónica y escritorio remoto. Soporte onsite post implementación en hasta 12 horas.-	Cumple

Se analizó la oferta técnica del oferente: **OLAM SRL**, referente al llamado para Contratación Directa No. 14/2014 "Servicios de Soporte Técnico para Plataforma Microsoft".-

La misma CUMPLE con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Atentamente

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Informática
y Tecnología

00209